



Los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados que participen de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad en segunda convocatoria, deberán cumplir con las correspondientes disposiciones, de acuerdo al orden cronológico que se brinda a continuación:

HASTA LAS 18.30 HS. DEL 19/04/2021: En caso de conferir poder a favor de otra persona para que los represente, los Señores Accionistas deberán enviar al correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar la respectiva "Carta Poder" y/o demás documentación habilitante en formato PDF, cumpliendo con los recaudos previstos en la nota "c" de la Convocatoria a Asamblea. El modelo de "Carta Poder" será puesto a disposición a través del sitio web www.byma.com.ar y por correo electrónico. En caso de haber conferido poder para la primera convocatoria, el mismo será válido para la segunda, conforme lo dispuesto en el art. 6, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.).

HASTA LAS 18.30 HS. DEL 21/04/2021: Los Señores Accionistas deberán comunicar asistencia para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria al correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar, cumpliendo con los recaudos previstos en la nota "b" de la Convocatoria a Asamblea. En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link o ID de reunión y código de acceso a la videoconferencia y el presente instructivo.

DÍA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA: 27/04/2021 - 11:00 HS.:

Se permitirá el acceso a la plataforma a través del link o ID de reunión y código de acceso informado por correo electrónico, una hora antes del inicio de la Asamblea, es decir, a partir de las 10:00hs. Los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados deberán conectarse a la misma con la suficiente antelación para no generar retraso en la apertura de la Asamblea.

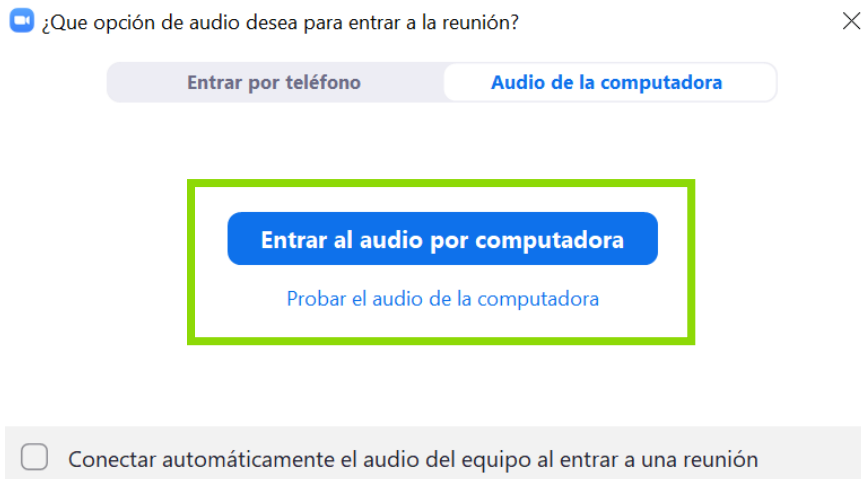
IMPORTANTE:

LOS SEÑORES ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES/APODERADOS DEBERÁN INFORMAR EL NÚMERO DE ORDEN SUMINISTRADO POR CORREO ELECTRÓNICO Y EXHIBIR EN PANTALLA PARA LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD, SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE, INDICANDO A SU VEZ SI ASISTE EN NOMBRE PROPIO O BIEN LOS DATOS DEL O LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTA. ASIMISMO, DEBERÁN INFORMAR EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN Y EL MECANISMO TÉCNICO UTILIZADO, CON EL FIN DE QUE SEA ASENTADO EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

La identificación de los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados, será registrada como su conformidad y firma del Registro de Asistencia para la Asamblea.

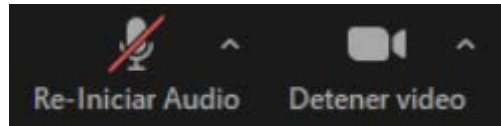
Se sugiere que la conexión se establezca desde una notebook o PC de escritorio con cámara a los efectos de lograr una mejor experiencia de participación en la Asamblea.

Al momento de ingresar al link o ID de reunión y código de acceso informado, los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados deberán seleccionar como se ve en la imagen “Audio de la computadora” > “Entrar al audio por computadora”.



IMPORTANTE: UNA VEZ ACREDITADOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES/APODERADOS, DEBERÁN AGUARDAR CONECTADOS EN LA PLATAFORMA ZOOM HASTA EL COMIENZO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Dentro de la plataforma, en el sector inferior izquierdo, se podrán visualizar las siguientes opciones:



Una vez en la reunión y durante todo el transcurso del acto, se deberá tener el **audio inhabilitado y la cámara activada**.

Comenzada la Asamblea, no se permitirá el ingreso a la plataforma a ningún Señor Accionista o su Representante/Apoderado, con excepción de aquellos que se hayan conectado anteriormente y que por algún motivo se haya producido su desconexión.

Ante un supuesto de desconexión, se deberá volver a ingresar al mismo link o ID de reunión y código de acceso y solicitar nuevamente su ingreso.

DURANTE LA ASAMBLEA REGIRÁN LAS SIGUIENTES PAUTAS:

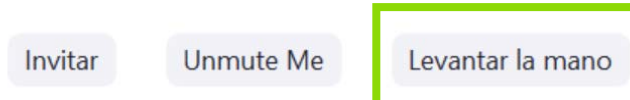
A los fines de establecer el orden necesario para la apertura del acto asambleario y su celebración, serán bloqueados los dispositivos de audio con excepción del momento en que se conceda el uso de la palabra o se someta a votación un punto del Orden del Día.

La votación se realizará a viva voz.

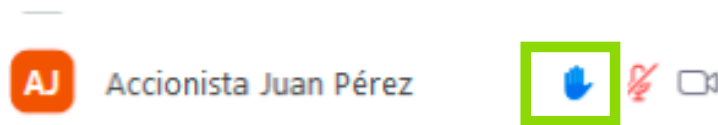
Los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados deberán permanecer en todo momento conectados con su cámara activada.

En el caso de Apoderados designados o Cotitulares de cuenta, solo se admitirá el ingreso y su respectiva participación a solo uno de ellos, conforme lo dispuesto en el art. 209 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el art. 29 del Anexo XVII de la Resolución General 07/2015 (y mod.) de la Inspección General de Justicia.

En caso de requerir hacer uso de la palabra, los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados podrán hacerlo a través del icono: "Participantes/Participants" y seguidamente hacer click en "Levantar la mano/Raise Hand".

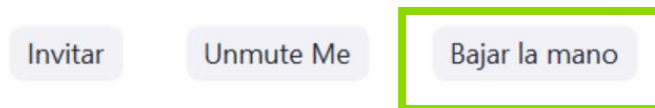


Para comprobar que efectivamente se levantó la mano, bastará con encontrarse dentro del listado de participantes y ver que se activa una mano azul delante del micrófono:



Deberán aguardar que les sea otorgada la palabra y, al momento que les sea concedida, indicar su nombre y apellido completo, número de orden y/o denominación social del Accionista que representa, en caso de corresponder.

Para bajar la mano se deberá realizar el procedimiento inverso:



En caso de considerarlo necesario, los Señores Accionistas o sus Representantes/Apoderados podrán efectuar sus consultas a través del correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
6 de abril de 2021